



Litoral Gas

PLANO N° : P/VT/17/092

Rev.

5

Localidad : VENADO TUERTO
Direccion : BRETT E/ PAVÓN Y SAN LORENZOFecha origen : 17/10/2017
Fecha vencimiento: 23/09/2022

CANTIDAD TOTAL DE CLIENTES: 1 R: 1 P: 0

LA OBRA INDICADA EN EL PRESENTE ANTEPROYECTO CORRESPONDE A LA FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO EN LA CONDICION ACTUAL DE LOS SISTEMAS. LAS FUTURAS REVISIONES, PODRÁN SUFRIR VARIACIONES EN LONGITUD, DIAMETRO Y UBICACION.

LOS Ø NO INDICADOS CORRESPONDEN A:			
Cañería de AC	Cañería de PE		
1 1/2"	2"	50	63

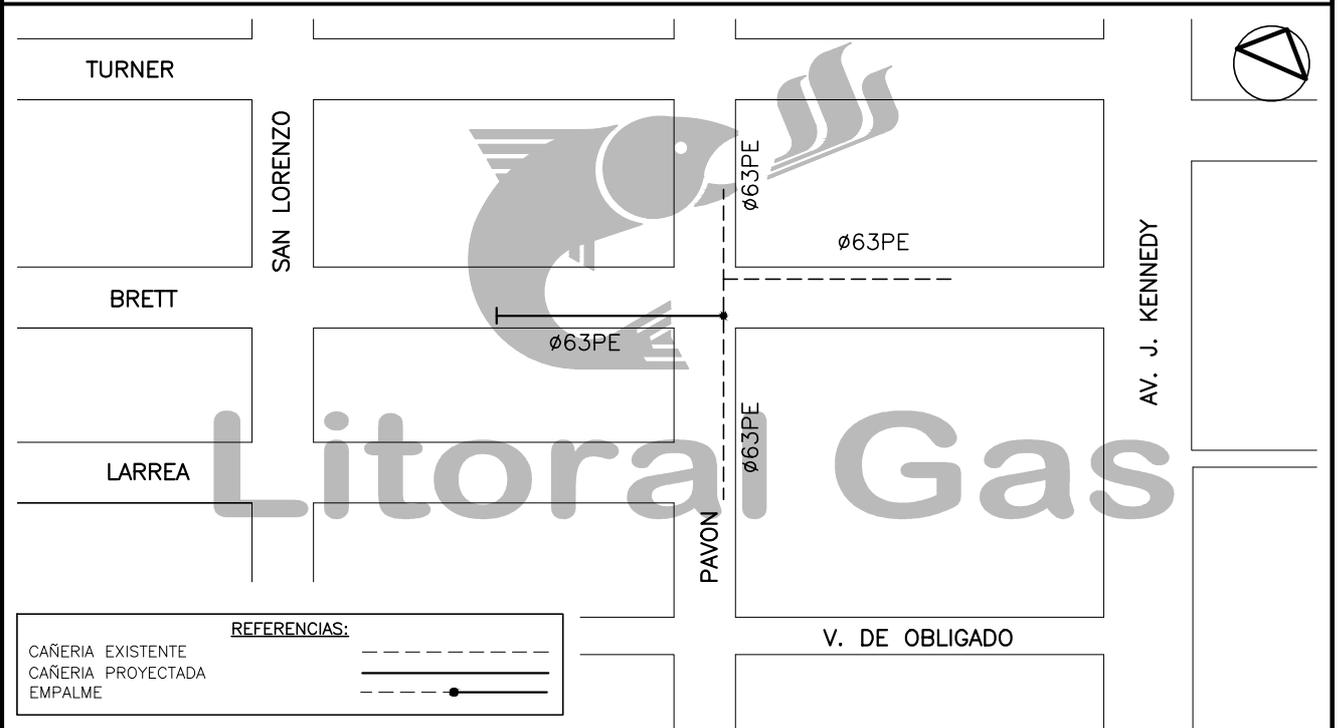
LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERÍAS DE ACERO:						
ØNom. (pulg)	1 1/2"	2"	3"	4"	6"	TOTAL(m)
metros	--	--	--	--	--	--

LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERÍAS DE PE:						
ØExt. (mm)	50	63	90	125	180	TOTAL(m)
metros	--	75	--	--	--	75

Pr. trabajo	1,5 bar	2,5 bar
Pr. prueba	6 bar	6 bar

MATERIALES:
POLIETILENO: DE ACUERDO A NAG-140 Y NAG-132
ACERO: SEGUN ET LG 007/93 Y TABLA 103-NAG 100.

EJECUCION: De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de L. Gas vigentes. - MATERIALES A UTILIZAR: solo los incluidos en el listado de materiales aceptados de L. Gas. - CRUCES DE RUTA O VIAS: según plano tipo 1620-02 - SERVICIOS DOMICILIARIOS: según plano tipo 1620-10
DIST. LINEA MUNICIPAL: 1.50 mts. - CRUCES DE CALLE: Ø63mmPE o Ø51mmAC mínimo. - LONGITUDES INDICADAS: son estimadas y deben verificarse in situ. - EMPALMES: de acuerdo a la Sección 1282 del Manual de Operaciones de L. Gas.- EJECUCION DE OBRA POR ETAPAS: éstas deberán ser aprobadas por L. Gas. - VEREDAS Y CALZADAS DE TIERRA: será de aplicación el punto 8.9.C de la NAG-140-6.
Se presentará proyecto constructivo, acompañado del estudio de niveles aprobado por la autoridad competente.

**NOTAS:**

- * EN ZONAS PRÓXIMAS Y/O CRUCES BAJO CUNETAS LA TAPADA MÍNIMA SERÁ 1.5m MEDIDOS BAJO LA COTA DE FONDO DEL DESAGÜE.
- * EN EL CASO DE INSTALAR CAÑERÍA EN PRESENCIA DE ÁRBOLES, SE DEBERÁ RESPETAR LO INDICADO EN LA SECCIÓN MPA 100 DE LOS MANUALES TÉCNICOS DE LITORAL GAS.
- * SE INSTALARÁ LA CAÑERÍA BAJO VEREDA POR ZONAS VERDES SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, Y A UNA DISTANCIA DE 1,5m DE LA LÍNEA MUNICIPAL.
- * PARA LA EJECUCIÓN Y HABILITACIÓN DEL PRESENTE ANTEPROYECTO SE REQUERIRÁ QUE TODAS LAS CALLES TENGAN NOMBRE OFICIAL Y DEBERÁN FIGURAR EN PLANCHETAS Y PLANOS CONFORME A OBRA CON DICHO NOMBRE.

1. **NOTA** : "Los accesorios de PE tipo ramal y los servicios de alto volumen se podrán utilizar exclusivamente para la conexión de servicios a clientes."

2. **NOTA** : "Los adherentes a la obra contarán con gabinete instalado. Previo a la habilitación, la contratista ejecutará los servicios domiciliarios integrales en correspondencia con lo establecido en la NAG 113."

3. **NOTA** : "Los extremos de cañerías libres para futuras conexiones (vagans) tendrán una longitud mínima de 4 m para diámetros menores a 90 mm y de 6 m para diámetros mayores o iguales a 90 mm. La Inspección de Obras definirá la longitud aplicable a cada caso."

Rev.: 5 23/03/2022 - SE MODIFICA CANTIDAD DE CLIENTES

422708

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DEL PRESENTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACION ESCRITA DE LITORAL GAS

LUGAR Y FECHA:

GERENCIA TECNICA
ESTUDIOS Y PROYECTOS
R8